



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para la Implementación de un bono de adquisición de libros para familias vulnerables en pequeñas librerías, para su debate ante la **Comisión de Cultura y Turismo**.

Madrid, 20 de octubre de 2020



Pablo Gómez Perpinyà
Portavoz



Jazmín Beirak Ulanosky
Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las librerías son lugares de venta de libros pero, como la Ley de Fomento del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid recoge, son también agentes culturales activos que realizan una tarea de transmisión y difusión encomiable. En las últimas décadas han acontecido múltiples cambios en la industria editorial -los formatos digitales, internet, las pautas de consumo- sin embargo, las librerías han permanecido como lugares preferentes del encuentro entre quien lee y el libro y como uno de los focos de actividad cultural y comercial más significativos de nuestros espacios urbanos. Los y las libreros/as siguen siendo un factor fundamental para más de la mitad de aquellos que acuden a las librerías y para más del 80% es la propia visita a la librería lo que introduce un plus de disfrute emocional. Las librerías tienen un papel clave, al igual que las bibliotecas, en la promoción del acceso al libro y a la lectura, en la preservación de una diversidad cultural -salvaguardando el mantenimiento de una oferta cultural diversificada-, a la vez que contribuyen a consolidar de cercanía que ayuda a vertebrar la vida comunitaria y el motor económico local.

En el contexto previo a la pandemia provocado por la COVID19 el deterioro del tejido librero en España, en general, y en la Comunidad de Madrid, en particular, resultaba manifiesto, siendo las pequeñas librerías uno de los eslabones más frágiles de la cadena del libro. Desde febrero de 2020 los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria han supuesto un verdadero revés. Como la gran parte de establecimientos culturales, las librerías han echado el cierre durante semanas experimentando importantes pérdidas económicas de difícil recuperación. A pesar de que durante aquellos meses existieron iniciativas para paliar los daños, estos han sido en muchos casos irreversibles, sentenciando a muchas librerías a sobrevivir con dificultad en el día a día, cuando no a plantearse directamente el cierre definitivo.

Por otro lado, los efectos económicos, como bien sabemos, han golpeado con contundencia a las familias, entre ellas a las más vulnerables, que han visto reducidos sus ingresos cuando no directamente han perdido sus empleos temporal o definitivamente. En este contexto y para hacer frente a los ajustes económicos, el gasto en cultura es el que más inmediatamente se ve reducido y, dentro de este, es el correspondiente a la compra de libros el que se ve más afectado. Dado que el acceso a los libros tiene entre sus condicionantes más determinantes la capacidad económica, esta situación incide directamente en el acceso a la cultura de la población, dejando fuera de este a quienes menos recursos tienen.

En este contexto descrito, se vuelve imprescindible poner en marcha mecanismos que puedan mejorar la situación económica de las librerías garantizando su rol como dinamizadores culturales y protegiendo la existencia de una red de librerías, a la par que puedan facilitar el acceso a la lectura a quienes más difícil lo tienen, reduciendo las desigualdades.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1) Implementar un bono de adquisición de libros para familias vulnerables en pequeñas librerías de la Comunidad de Madrid.